CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 08 de marzo de 2024 para que se sirva proveer la solicitud sobre títulos allegada por la parte demandante. Igualmente se deja constancia de que a la fecha no se encuentran consignados títulos para el presente proceso.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA-QUINDÍO

Radicado: 630014003007-2023-00216-00

Ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede se dispone anexar la información sobre los títulos consignados para el presente proceso.

Por Secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDIO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 042 DEL 11** DE MARZO DE 2024

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez Juez Juzgado Municipal Civil 007 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 55d003a2295f3d516d068dedad680588344484ea66eefc422511b5d7b3303f61

Documento generado en 07/03/2024 09:48:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica